

Resolución de Gerencia General N° 164-2023-PATPAL-FBB/GG/MML

San Miguel, 14 de noviembre de 2023

VISTO:

La Resolución de Gerencia General N° 035-2023-PATPAL-FBB/GG/MML, de fecha 23 de enero del 2023 mediante el cual se ratificó a la M.V. Giovanna Miluska Yépez Grande la designación de Subgerente de Zoología, de la Gerencia de Operaciones y Seguridad del Patronato del Parque de las Leyendas y el Informe N° 757-2023/GAF-SRH de fecha 14 de noviembre de 2023 de la Subgerencia de Recursos Humanos, el Memorando N° 213-2023/GG de la Gerencia General de fecha 14 de noviembre 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB) es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Ley N° 28998; el mismo que goza de autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento, cultura y recreación a favor de la comunidad;

Que, mediante Ordenanza N° 2129 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del PATPAL-FBB;

Que, mediante Memorando N° 213-2023/GG de fecha 14 de noviembre 2023, la Gerencia General solicita se de término a la Designación de la M.V. Giovanna Miluska Yépez Grande de Subgerente de Zoología, de la Gerencia de Operaciones y Seguridad del Patronato del Parque de las Leyendas. Así mismo, solicita se efectúe el encargo de funciones de la Subgerencia de Zoología del PATPAL-FBB a la M.V. KARINA EDITH MUÑOZ DURAN, servidora del Decreto Legislativo N° 728, en adición a sus funciones como Médico Veterinario – Hospital de la Subgerencia de Zoología;

Que, de acuerdo con el artículo 9 del ROF del PATPAL-FBB, la Gerencia General es el órgano de la Alta Dirección que constituye la máxima autoridad administrativa y ejerce como Titular de la Entidad; teniendo entre sus funciones, conforme al inciso f) del artículo 10, la de: “Nombrar, designar y/o contratar a los servidores públicos que sea requerido. De acuerdo a las normas vigentes.”;

Estando a lo expuesto, contándose con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades conferidas por el ROF del PATPAL-FBB;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DAR TÉRMINO** a partir de la fecha de la presente resolución, la designación efectuada mediante Resolución de Gerencia General N° 035-2023-PATPAL-FBB/GG/MML, a la M.V. Giovanna Miluska Yépez Grande en el cargo de Subgerente de Zoología, de la Gerencia de Operaciones y Seguridad del Patronato del Parque de las Leyendas.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR**, a partir del 15 de noviembre de 2023, las funciones de la Subgerencia de Zoología del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB) a la Sra. **KARINA EDITH MUÑOZ DURAN**, servidora del Decreto Legislativo N° 728, Médico Veterinario-Hospital de la Subgerencia de Zoología, en adición a sus funciones.



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ARTÍCULO TERCERO.- La servidora que asume las nuevas funciones deberá suscribir el acta de entrega y recepción de cargo que corresponda, conjuntamente con su antecesora.

ARTÍCULO CUARTO.- Notificar, copia de la presente resolución a las referidas servidoras e instancias correspondientes, así como anexar copia de la misma en los legajos personal respectivos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARRERA

LIC. JULIA AZUCENA COLCAS VARGAS
Gerente General

